



Gorlizko Udala
Ayuntamiento de Gorliz

SUBVENCIONES POR LA COLOCACIÓN DE RÓTULOS EN EUSKERA EN ROTULACIÓN, TOLDOS Y VEHÍCULOS COMERCIALES

Objeto de la convocatoria

El objeto de esta convocatoria es la concesión de ayudas a aquellos establecimientos comerciales u hosteleros, asociaciones u otras entidades (véase listado de destinatarios) del municipio de Gorliz que coloquen su rotulación en euskera, con el fin de que el paisaje lingüístico en euskera de Gorliz sea una constante. Dicha colocación podrá ser tanto cuando el establecimiento sea de nueva creación, como cuando el establecimiento modifique su rótulo actual por uno en euskera o en bilingüe.

Destinatarios de la subvención

- a) Establecimientos comerciales y hoteleros de Gorliz
- b) Asociaciones del municipio

Importes de las ayudas

- a) A quien instale un rótulo redactado únicamente en euskera, se le abonará el 50% del gasto realizado, hasta un máximo de 360 euros por rótulo.
- b) A quien instale un rótulo bilingüe, se le abonará el 25% del gasto realizado, hasta un máximo de 180 euros por rótulo.

Aspectos a tener en consideración en la concesión de la ayuda

- 1) Las normas a) y b) serán de aplicación a cada elemento que se coloque, por lo que las cantidades establecidas serán de aplicación a cada elemento.
- 2) Cuando en el rótulo se representen simplemente los nombres y apellidos de los propietarios del establecimiento, no se concederá ninguna de las subvenciones establecidas en los puntos a) y b) del apartado "Importes de las ayudas".
- 3) Aquellos rótulos que estén escritos incorrectamente o con errores gramaticales, no recibirán ninguna subvención. En prevención de dichos errores, el Ayuntamiento prestará la asistencia lingüística pertinente a través del Servicio de Euskera de la Mancomunidad de Servicios de Uribe Kosta.
- 4) El concejal de Cultura será el representante municipal encargado de dilucidar posibles interpretaciones a lo estipulado.
- 5) Las solicitudes de ayudas serán resueltas y, en su caso, abonadas por orden de entrada en el Registro del Ayuntamiento, siempre que, cumpliendo las condiciones establecidas al respecto, exista consignación suficiente.
- 6) A partir de la aprobación de esta convocatoria, el Ayuntamiento, junto a la notificación de autorización de apertura del local, informará sobre estas ayudas



Gorlizko Udala
Ayuntamiento de Gorliz

a los propietarios de nuevos establecimientos, para que los interesados puedan solicitarlas. Asimismo, enviará notificación de la convocatoria de ayudas a aquellos establecimientos que tengan únicamente rotulación en castellano.

- 7) Los establecimientos perceptores de subvención deberán estar al día en el pago de impuestos y tasas municipales.

AURKEZTU BEHARREKO DOKUMENTAZIOA / DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- I) Hoja de solicitud
- II) Factura de los elementos colocados o modificados
- III) Fotografías de los elementos colocados o modificados.



Gorlizko Udala
Ayuntamiento de Gorliz



Gorlizko Udala
Ayuntamiento de Gorliz

ESKABIDE-ORRIA

HOJA DE SOLICITUD

**Gaia: ESTABLEZIMENDUETAKO KARTEL, TOLDO ETA IBILGAILUEN ERROTULAZIOA
EUSKARAZ JARTZEKO DIRU-LAGUNTZAK**

*Asunto: SUBVENCIÓN POR COLOCACIÓN DE CARTELES, TOLDOS Y
VEHÍCULOS EN EUSKERA*

Establezimendu edo elkartearen datuak/ Datos del establecimiento o asociación

Establezimendu edo elkartearen izena/ Denominación del establecimiento o asociación	
Helbidea/ Dirección	IFZ/ NIF
Telefonoa:	Posta elektronikoa/ E-mail

Eskatzailearen datuak/ Datos del/ de la solicitante

Abizenak <i>Apellidos</i>	Izena <i>Nombre</i>
Helbidea <i>Domicilio</i>	
NAN <i>DNI</i>	Telefonoa <i>Teléfono</i>

Goian agertzen naizen horrek alkate jaunari eskatzen diot onar dezala nire eskaria **ESTABLEZIMENDUETAKO KARTEL, TOLDO ETA IBILGAILUEN ERROTULAZIOA EUSKARAZ JARTZEKO DIRU-LAGUNTZEN** deialdian. Horretarako, honako dokumentu hauek aurkezten ditut:

- Jarritako elementuen faktura
- Aldatutako elementuen faktura
- Jarritako elementuen argazkiak
- Aldatutako elementuen argazkiak

El arriba referenciado solicita al Sr. Alcalde admita su solicitud en la convocatoria de subvenciones por **POR COLOCACIÓN DE ROTULACIÓN DE CARTELES, TOLDOS Y VEHÍCULOS EN EUSKERA**. Para ello, adjunta la siguiente documentación:

- Factura de los elementos colocados
- Factura de los elementos modificados
- Fotografías de los elementos colocados
- Fotografías de los elementos modificados



Gorlizko Udala
Ayuntamiento de Gorliz

Eskatzailearen inguruan jasotako datuok "euskara sustatzeko jardueren fitxategian" sartuko dira. Fitxategiaren helburua da euskara sustatzeko jarduerak kudeatzea; dagokion organo erantzulea Gorlizko Udaleko Alkatetza da, eta bere aurrean baliatu beharko dira datuetara sartzeko, datuak zuzentzeko, ezabatzeko eta aurka egiteko eskubideak.

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero denominado "Fichero de actividades de promoción del Euskera" cuya finalidad es la gestión de las actividades de promoción del Euskera. El órgano responsable del fichero es la Alcaldía del Ayuntamiento de Gorliz ante quien el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

Gorliz, 2006ko _____ k _____

ESKATZAILEA